

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 28-abr.-22. Pasa a despacho el presente asunto, Sírvasse proveer.

ELIANA MARCELA VIDAL ARIAS
Secretaria

Auto T. N°: 090
Proceso: Solicitud de Aprehensión y entrega
Solicitante: GM Financiamiento Colombia S.A. Compañía de Financiamiento
Demandado: María del Pilar Castro Quiñonez
Radicación: 76-520-40-03-005-2021-00312-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Palmira (V.), nueve (09) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Dentro del presente asunto se allega al correo institucional escrito de la parte demandante, dando alcance al requerimiento que realizara el Despacho, y en virtud de ello manifiesta que el 30 de marzo fue retirado el vehículo de placas **JSY635** del parqueadero CALIPARKING, para lo cual anexa acta de entrega.

En virtud de lo anterior, el Juzgado

RESUELVE:

AGREGAR a fin de que obre y conste en el expediente la información presentada por la apoderada judicial del extremo demandante.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO
Juez

4

Firmado Por:

Carlos Eduardo Campillo Toro
Juez
Juzgado Municipal
Civil 005
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a562b4e1093e805a763d439f6e47653b1d2a995d475445d27614d45add0410ae**

Documento generado en 09/05/2022 05:16:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>